

OFICIO ORD.: N° 0188 /

ANT.: Solicitud de acceso a la información que indica, presentada por doña Donminique Celedón Rosel, de fecha 21 de febrero de 2017 (AE012T-148)

MAT.: Deriva presentación e informa derivación al solicitante.

SANTIAGO, 03 MAR 2017

DE : SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO

A : DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

1. En el marco de la Ley de Transparencia, se ha recibido en esta Superintendencia la solicitud de acceso a la información AE012T-148, a través del cual la señora Donminique Celedón Rosel, solicita textualmente lo siguiente:

*"Me acerco el día 14-02-2017 a cenar a Santerra en la noche, a parte de esperar una hora y media, acudo al restaurant por una oferta de cencosud que realizaba el 50% de descuento en la cena. Pero al pagar, y ahora revisar mi estado de cuenta de dicha tarjeta me topo con que me aparece como si hubiese comido en Jokers. Cosa que no he hecho, por lo que cencosud corrobora que no responderá con el descuento porque yo consumí en una cafetería, y no en un restaurant. Revisando mi voucher que es por un pago de 42.000 mil, me percaté que dice dinamo. De hecho no me entregaron boleto ni me pidieron mi tarjeta de beneficios. Naturalmente ahora pido una solución respecto a este tema pues es insólito que uno vaya al restaurant y figure como si hubiese comido en otro lugar del casino".*

2. Al respecto, cumpla con informar a usted que la información solicitada no corresponde a una solicitud de acceso a la información, en los términos establecidos en la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.
3. No obstante, ello, y conforme al principio de coordinación que debe existir entre los organismos de la Administración del Estado, remitimos dicha presentación al Servicio a su cargo, por considerar que la materia consultada corresponde al ámbito de su competencia.
4. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en la normativa antes mencionada, copia de este oficio será remitido a la requiriente para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



VIVIEN VILLAGRAN ACUÑA  
SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGO



- DISTRIBUCIÓN:
- \* Sr. Director Servicio Nacional del Consumidor
  - \* Sra. Donminique Celedón Rose (donminiquerosel@gmail.com)
  - \* Unidad de Atención Ciudadana y Comunicaciones
  - \* Oficina de Partes SCJ